H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC, VERACRUZ
CONVOCATORIA A LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

El Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Veracruz, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; tiene a bien expedir la siguiente **CONVOCATORIA** para la realización de la **Sexta Sesión de Cabildo Abierto**, mediante las siguientes:

BASES

PRIMERA. DATOS DE LA SESIÓN. La **Sexta Sesión de Cabildo Abierto** se llevará a cabo el **25 de noviembre del 2026**, a las **12:00 horas**, en el Salón "Pacona" del Palacio Municipal, ubicado en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, C. P. 91500, de la Ciudad de Coatepec, Veracruz.

SEGUNDA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Podrán participar las personas habitantes de este municipio, con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad, cumpliendo lo siguiente:

a) Ser habitante del municipio con una residencia mayor a un año, acreditada con identificación oficial, comprobante de domicilio o constancia de residencia.
b) No desempeñar algún empleo, cargo o comisión en el Gobierno Municipal.

TERCERA. REGISTRO DE PARTICIPACIONES. Las personas interesadas deberán cumplir con estos pasos:

a) Registrar su participación ante la Secretaría del Ayuntamiento a partir de la publicación de la presente convocatoria el **3 de noviembre**, y hasta el cierre del sistema de registro el **16 de noviembre de 2026**.
b) Presentar los documentos, intervención escrita o propuestas que deseen socializar, señalando el **título** en el marco del **tema** rector de la sesión.
c) **Entregar el archivo digital en caso de requerir la proyección de material audiovisual para la presentación de la propuesta**. De omitirse esta entrega previa o resultar incompatible, la participación ciudadana se desarrollará en formato estrictamente oral.

CUARTA. TEMA DE LA SESIÓN. El tema central y eje rector de las participaciones ciudadanas será el: **Fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario de Coatepec.**

QUINTA. DESARROLLO DE LA SESIÓN. Serán participantes únicamente quienes se inscriban en el registro dispuesto para tal efecto. La participación ciudadana se desarrollará en el orden en que fueron registrados. Cada participante tendrá un máximo de **cinco (5) minutos de exposición**, debiendo conducirse con respeto hacia las y los integrantes del H. Ayuntamiento, así como al público asistente.

La Sesión de Cabildo Abierto se sujetará al siguiente orden del día:

a) Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
b) Lectura y aprobación del orden del día.
c) Participación de la ciudadanía en relación al tema rector, en el orden en que se registraron.
d) Clausura de la sesión.

SEXTA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. La Secretaría del Ayuntamiento es responsable de la protección de los datos personales recabados durante el registro, conforme a la Ley de la materia. El aviso de privacidad está disponible en medios electrónicos oficiales y en las oficinas de la Secretaría.

SÉPTIMA. CASOS NO PREVISTOS. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento a través de la Secretaría del Ayuntamiento, en apego a la normatividad aplicable.

Coatepec, Veracruz, a 3 de noviembre de 2026

ATENTAMENTE

MTRO. JORGE IGNACIO LUNA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL